

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Señoras y Señores integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

**Fundamento Legal**

El artículo 29 del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, establece lo siguiente:

1. El Secretario Ejecutivo deberá rendir un informe a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General, en sus respectivas sesiones ordinarias, sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
2. El informe contendrá un reporte detallado de la totalidad de las diligencias practicadas.

El artículo 30 del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, establece que se llevará un libro de registro en el área de Oficialía Electoral, así como en cada consejo distrital y municipal, en el cual se asentará:

- a) En caso de peticiones:
  - I. El nombre de quien la formule;
  - II. La fecha de su presentación;
  - III. El acto o hecho que se solicite constatar;
  - IV. Los demás datos administrativos que se considere conveniente asentar;

- V. El trámite dado a la petición, así como a las actas derivadas de las diligencias practicadas; y
- b) En caso de solicitudes autorizadas del ejercicio de la función dentro de los procedimientos sancionadores:
- I. Identificar al órgano del Instituto solicitante;
  - II. Señalar los datos del expediente dentro del cual se solicita la diligencia;
  - III. La fecha de la solicitud;
  - IV. El trámite dado a la solicitud, así como a las actas derivadas de las diligencias practicadas; y

**Peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.**

En caso de peticiones según el inciso a) del Art. 30 del Reglamento de Oficialía Electoral			
Nombre de solicitante	Fecha de presentación	Acto o hecho que se solicita constatar	Fecha de acta
Corina Trenti Lara	29-abr-24	Propaganda en la ciudad de Baviácora, Sonora	03-may-24
René Domínguez Acuña	07-may-24	Propaganda en la ciudad de Navojoa, Sonora	09-may-24
Karina Lirieth Moreno Cañez	07-may-24	Contenido de ligas electrónicas del perfil de Facebook de Karla Córdova González	10-may-24
Corina Trenti Lara	10-may-24	Contenido de ligas electrónicas	12-may-24
Corina Trenti Lara	10-may-24	Contenido de ligas electrónicas	12-may-24
Corina Trenti Lara	15-may-24	Contenido de ligas electrónicas	18-may-24

Corina Trenti Lara	14-may-24	Propaganda en el municipio de Hermosillo, Sonora	20-may-24
María Fernanda Gámez Hernández	18-may-24	Propaganda en el municipio de Cajeme, Sonora	20-may-24
Corina Trenti Lara	22-may-24	Contenido de ligas electrónicas	22-may-24
Consejero Presidente	27-may-24	Recepción de boletas y documentación electoral de los consejos municipales y distritales electorales.	27-may-24
Consejo General	06-jun-24	Recepción, traslado y arribo de documentación y paquetes electorales de la elección del ayuntamiento de Cumpas, Sonora	07-jun-24

En caso de peticiones según el inciso b) del Art. 30 del Reglamento de Oficialía Electoral			
Órgano del IEEyPC solicitante	Expediente	Fecha de solicitud	Fecha de acta
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-49/2024	08-may-24	08-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-66/2024	13-may-24	14-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-35/2024	13-may-24	15-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-51/2024	12-may-24	15-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-45/2024	11-may-24	16-may-24

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-46/2024	11-may-24	16-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-24/2024	14-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-27/2024	14-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-39/2024	10-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-44/2024	12-may-24	22-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/PSVPG-10/2024	23-may-24	25-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/PSVPG-06/2024	14-may-24	15-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-55/2024	16-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-58/2024	16-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-61/2024	16-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-64/2024	16-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-54/2024	16-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-37/2024	16-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-56/2024	16-may-24	17-may-24

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-62/2024	16-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-65/2024	16-may-24	17-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-85/2024	28-may-24	29-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-72/2024	25-may-24	26-may-24
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	IEE/JOS-94/2024	31-may-24	31-may-24

**LIC. HUGO URBINA BÁEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO